I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1292 año 2018
2. Nombre del contratista o conviniente:	CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA
3. C.C o Nit	71765695

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	29/06/2018
Fecha de inicio :	03/07/2018
Fecha de terminación:	31/12/2018

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$29,453,067
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$29,453,067

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 4.633: 067	Pago No 7.	$ 0
Pago No 2.	$ 4.964.000	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$ 4.964.000	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$ 4.964.000	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 4.964.000	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$ 0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 24.489.067
11. Saldo a Pagar	$ 4.964.000
12. Valor Total Pagado	$ 29.453.067
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el periodo contractual del año 2018 comprendido entre los meses de Julio y Diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se efectuaron reuniones con representantes de las distintas instituciones que con sus funciones aportan al desarrollo efectivo de los acuerdos de paz y ayudan a cubrir las necesidades e intereses de los excombatientes de FARC. En este sentido se realizaron encuentros con funcionarios de OACP; Alcaldía de Dabeiba específicamente con sus dependencias tales como Secretaria de gobierno; Secretaria agroambiental; Planeación municipal Dabeiba; Secretaria de educación; entre otras; de igual manera con representantes del ministerio público personería municipal Dabeiba; Defensoría del pueblo regional occidente antioqueño; Comisaria de familia de Dabeiba; Institución Educativa Madre Laura de Dabeiba; Institución; Institución Educativa Juan H White; Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro Dabeiba; Gerencia de paz y posconflicto - Gobernación de Antioquia; Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV; Cruz Roja de Colombia; Coldeportes; SENA regional occidente

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	antioqueño; Comfenalco Antioquia; Agencia para la Renovación del Territorio ART; Agencia Nacional de Infraestructura ANI; Universidad de Antioquia; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF; Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD; Policía Nacional; Ejercito Nacional; Banco Agrario; Organización de Naciones Unidas ONU; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO; hermanas misioneras lauritas; y líderes de las FARC. Se convocó y asistió a las distintas sesiones del Consejo Territorial de Reincorporación CTR del ETCR Llano Grande Municipio de Dabeiba En este sentido se invitaron a las autoridades de la administración municipal y sus diferentes secretarias; funcionarios del área de salud; educación; entidades del orden nacional y departamental; y representantes de la sociedad civil. Efectué las gestiones necesarias con la alcaldía y demás instituciones para la consecución de iniciativas que favorecen la Reincorporación con las comunidades. Participé de las distintas actividades con líderes sociales y Juntas de Acción Comunal (JAC) del sector de Chimiadó con el fin de articular actividades de reincorporación para todos sus habitantes. Propicié y Acompañé a ex miembros de FARC en escenarios de participación ciudadana. Realicé acompañamiento y participé de las actividades lúdicas recreativas que se presentaron en el ETCR y en comunidades cercanas.
Actividad No 2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el periodo contractual del año 2018 comprendido entre los meses de Julio y Diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Realicé acompañamiento en proceso educativo Proyecto Arando la Educación. En el tema de reincorporación económica efectúe proceso de articulación con Banco Agrario para solución de las distintas dificultades en la entrega de la renta básica a los PPR; De igual manera apoyé gestión para la obtención de información requerida por algunos PPR sobre los requisitos para la entrega de créditos para proyectos agropecuarios.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Promoví el apoyo a la inscripción de los PPR en los distintos programas de formación para el trabajo; apoyé a quienes tenían dificultades para su inscripción gestionando documentos de identidad para acreditación de las formaciones; de igual manera realice veeduría al cumplimiento de las actividades programadas con SENA. Fomenté la articulación institucional ente SENA y la ANI para establecer perfiles requeridos para posible contratación laboral de PPR en el proyecto autopistas de Urabá. Desarrollé con la Registraduría Nacional del Estado Civil acciones para la obtención de documentos de identidad tanto de las PPR como de sus hijos. Acompañé las actividades y jornadas del asesor jurídico de la ARN con los PPR; en ellas se brindó asesoría e información a integrantes de FARC sobre novedades en la acreditación, indultos o amnistías; se enviaron las citaciones a la JEP y se informó de la actualidad jurídica en términos de nuevos decretos o leyes sobre el programa de reincorporación. En el tema de garantías de seguridad para los excombatientes de FARC participé de las distintas reuniones estrategias de Carpa Azul en donde abordamos problemáticas de seguridad tanto en el ETCR Llano Grande como en las veredas cercana; orienté a los PPR con amenazas o riesgos contra su vida para solicitar esquemas de protección ante la UNP; hice acompañamiento de oferta institucional en seguridad (Policía Nacional, SIJIN; DIPOL; UBICAR; Ejercito Nacional) articulando acciones y proponiendo líneas de prevención de riesgos; así como la generación de redes de apoyo en un trabajo coordinado con Ejercito Nacional; Policía Nacional; comunidad de la vereda Llano Grande y FARC. Se elaboró el archivo con los documentos requeridos por el Ejército Nacional para el trámite de las libretas militares. Elaboré el formulario de afiliación de la PPR que no estaban afiliados al régimen de pensiones con COLPENSIONES. En el tema de reincorporación económica efectué gestiones con la administración municipal de Dabeiba conducentes a recibir apoyo técnico para los distintos proyectos productivos. De igual manera

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	se ha brindado la información pertinente entorno a la ruta para obtener el beneficio económico (individual o grupal) para los proyectos productivos. En el tema de reincorporación política apoyé el Modelo de Reincorporación Comunitaria MRC; el cual buscaba acercar a las FARC a la comunidad y promover espacios de reconciliación y reparación a las víctimas. En las distintas actividades sociales se pretendía fortalecer la relación con las comunidades y generar espacios de confianza y dialogo.
Actividad No 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en otros Espacios Rurales con presencia de grupos colectivos de FARC incluyendo espacios con características de difícil acceso, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el periodo contractual del año 2018 comprendido entre los meses de Julio y Diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se tuvieron en cuenta los informes de alerta temprana en términos de seguridad presentados por ARN; Defensoría del Pueblo; Personería Municipal de Dabeiba; ONU y organismos de seguridad del estado encargadas; todo ello para proveer de protección las zonas, distintas al ETCR, en las cuales residen PPR. Debido a las situaciones de riesgo que se presentaron específicamente en las zonas del cañón de la llorona y la de la vereda La Balsita y aledaños se ha puesto énfasis en promover el acompañamiento a la reincorporación. Se destaca como logro que a pesar de las dificultades mencionadas se ha permitido el establecimiento de la atención psicosocial y la promoción de la oferta institucional. Aún se mantiene la confianza entre los PPR y la ARN. Los proyectos productivos que se ubican por fuera del ETCR avanzan de manera satisfactoria y se espera que para próximo año se dé inicio a los primeros desembolsos de dinero para los PPR del ARG Tascón; Chichiridó. En el ARG de Godó así como en las distintas veredas del cañón de la Llorona donde residen varios ex combatientes como Táscón; Pegadó; Chichiridó; Chever, entre otras, se evalúan constantemente las condiciones de seguridad y orden público. En el tema de empleabilidad se dio información sobre el inicio de ruta de empleabilidad con Sena y Comfenalco para laborar en proyecto autopistas de Urabá; al mismo tiempo se acompañaron los distintos proyectos productivos de piscicultura; gallinas ponedoras; pollos de engorde; cacao;

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	maracuyá; yuca y ganadería que realizan los PPR ubicados por fuera del ETCR. En línea con lo anterior se acompaña a la técnico agropecuaria de ARN a escuchar inquietudes respecto al mejoramiento de la producción de peces y se acompaña a profesional de ARN con énfasis en comercialización a evaluar posibles escenarios de comercialización de productos. En el tema educativo se recibieron certificado de estudio y validación de saberes de las PPR que estudian en la IE Juan H White; a la fecha un total de 8 PPR se encuentran adelantando su proceso educativo. En el tema de salud se recibieron los certificados de afiliación al SGSSS y de elaboraron los formularios de Colpensiones; de los PPR de ARG Tascón Chichiridó. Con relación al apoyo económico que reciben los PPR se atendieron los casos que prestaron dificultades con el pago y se remitieron a las personas encargadas de darle solución. Con relación al traslado de alguno integrantes de FARC que informaron de su nuevo lugar de residencia, al respecto se realizó gestión de ubicar GT más cercano y se dio el número de contacto del facilitador para ser atendidos. Es importante aclarar que las dinámicas de la reincorporación por fuera del ETCR se tornan más complejas y difíciles para la atención psicosocial; alguna de la oferta no alcanza a llegar a estos lugares y la credibilidad en el proceso de reincorporación se torna escéptica; ello sumado a las dificultades en seguridad, que no se dan en el ETCR, hace que se deban redoblar esfuerzos en aquellos lugares a donde la presencia del estado es temporal; sin embargo a la fecha estas vicisitudes se han venido superando.
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el	Durante el periodo contractual del año 2018 comprendido entre los meses de Julio y Diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. En conjunto con el SENA, ejercicio de priorización de las formaciones según las necesidades y las líneas productivas que se llevan a cabo en la región, con el fin de fortalecer o tecnificar conocimientos; en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	éste sentido se logró que cerca de 80 integrantes de FARC obtuvieran su certificación en las distintas formaciones ofertadas. De igual manera se motivó a los PPR ubicados en la ARG Godó y Tascon Chichiridó para que dieran inicio a su proceso educativo; al respecto se logró que cerca de 10 de ellos dieran inicio a su proceso académico, principalmente en primaria; de igual manera se apoyó el Proyecto Arando la Educación en el ETCR con a través de la solución de dificultades presentadas durante éste proceso. A la fecha se espera que cerca de 60 PPR logren culminar con éxito éste proceso. Se dio una comunicación y acompañamiento continúo con banco agrario dando solución a cerca de 5 PPR que manifestaron tener dificultades con el desembolso de su renta básica; aun así se puede aseverar con certeza que casi el 100% de los integrantes de FARC movilizados en el ETCR Llano Grande tienen su cuenta paz y han empezado a recibir beneficios económicos. También se ha dado orientación sobre la ruta que deben seguir los PPR para acceder a créditos con el Banco Agrario. Fueron entregados cerca de 60 certificados de afiliación al régimen de pensiones COLPENSIONES y se elaboraron y enviaron para ser tramitadas cerca de 10 solicitudes de afiliación de PPR que estaban pendientes de este trámite. Se realizó acompañamiento y gestión con diferentes instituciones de orden local y regional para el acceso a beneficios de parte del colectivo FARC; en efecto éste apoyo se obtuvo de las distintas dependencias de la administración municipal y de forma vinculante con el señor alcalde del municipio de Dabeiba; con el personero municipal; el inspector de policía, la comisaria de familia; la defensora del pueblo; la directora del ICBF; las distintas instituciones educativas; los comerciantes; entre otros. Con ello se logró que cerca de 200 PPR fueran beneficiados de estas acciones. Con el señor gerente del hospital se logró obtener su compromiso y ayuda en todos los aspectos relacionados con las salud de los excombatientes; la comunidad de Llano Grande y de las veredas cercanas al ETCR; con ello se pretende atender cerca de 500 personas en atención en salud.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En lo referente al tema de empleabilidad se establecieron acuerdos y se hizo la canalización de oferta de instituciones como autopistas de Urabá, Comfenalco Antioquia y el SENA regional occidente con quienes se ha logrado la articulación y participación de los integrantes de FARC y comunidad de la oferta local en la región; con éste acuerdo se espera que cerca de 100 PPR puedan postularse a vinculación laboral en el proyecto mar 1 y mar 2.
Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el periodo contractual del año 2018 comprendido entre los meses de Julio y Diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se hizo acompañamiento de integrantes FARC que participaron del de los proyectos productivos de autoabastecimiento en el ETCR Llano Grande así con en el Asentamiento Rural de Godó. En el ARG Godó se apoyaron gestiones con la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura) para tener claridad sobre los límites del lote donde pueden desarrollar proyectos productivos y cuáles no. Del mismo modo se produjo la presencia de los técnicos de la secretaria agroambiental de Dabeiba quienes dieron apoyo técnico y material en la solución de las distintas dificultades que se han presentado especialmente con los estanques de piscicultura. Se dio orientación y se apoyaron el proceso de diligenciamiento para la entrega de dinero por parte de la ARN para los proyectos individuales tres PPR de ARG Tascón Chichiridó.
Actividad No 6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el periodo contractual del año 2018 comprendido entre los meses de Julio y Diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se generaron espacios de participación y organización de actividades de integración comunitaria y espacios de encuentro donde participa FARC; en éste sentido se apoyó y participó de actividades culturales; deportivas; de convivencia y reconciliación tanto en el ETCR; sino también en algunas veredas del municipio y la cabecera principal de Dabeiba. Al respecto se adelantaron 4 MRC (Modelo de Reincorporación Comunitaria) en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	los corregimientos de San José de Urama; Camparrusia; La Balsita y Cruces. En ellos se puedo contar con la participación de cerca de 2000 personas de las comunidades y excombatientes. Allí se establecieron actividades de perdón y reconciliación así como la explicación de los acuerdos de paz de la Habana Cuba. Participación en actividades de desarrollo comunitario con participación de FARC como asambleas y reuniones de JAC de la vereda Llano Grande a donde asisten los ex combatientes. Se trabajó en la identificación de necesidades comunitarias tanto de los integrantes de FARC como de los habitantes de la vereda Llano Grande; a raíz de ellos se generaron articulaciones con las distintas instituciones que nos apoyaron en su solución especialmente con FAO; con ellos se pudo determinar la necesidad de generar procesos comunitarios que apoyen la construcción del acueducto comunitario que benéfica a cerca de 400 personas de la vereda y el ETCR Llano Grande; además de la construcción del hogar comunitario para los niños y niñas, la sala de internet para la vereda y, el apoyo de proyectos agropecuarios individuales. De igual manera se hizo gestión con instituciones que brindaron ayuda en temas de infraestructura y equipamiento para el ETCR y la vereda Llano Grande; en esta dirección se nombran apoyos fundamentales para el mejoramiento de la vía; apoyo en temas de conservación del medio ambiente; ayuda en temas de convivencia y de seguridad, entre otras. Se destaca la articulación con el grupo de empresarios amigos del proceso quienes han donado materiales deportivos; de estudio; de movilidad, entre otros. Se logró que todos los actores de gobierno local; departamental y nacional que conviven en el ETCR y la vereda Llano Grande; así como personas de comunidad por fuera del ETCR participen y se vinculen con los diferentes eventos que allí se realizan; con ello se ha logrado entender que el proceso de paz no es algo exclusivamente entre las FARC y el Gobierno sino que es un compromiso de toda la ciudadanía.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se dio inició al programa radial "la hora de la reconciliación" en el cual se pretende enseñar en el tema de los acuerdos de paz así como mostrar los que se hace en el ETCR y las distintas entidades que allí participan. En éste espacio se ha contado con la participación de los PPR. Se han desarrollado actividades de fortalecimiento en formación en valores a través de talleres reflexivos y pedagógicos con los padres de estudiantes de la escuela y el colegio; en tales encuentros han participado cerca de 50 personas. Con los NNAJ se ha logrado articular programas y acciones que los vinculan al proceso de reincorporación. Por otra parte la ARN ha apoyado eventos masivos que se han presentado así como aquellas festividades del año como celebración del día de los niños; día de la madre; feria de la antioqueñidad y eventos de índole cultural como las fiestas y eventos del municipio. En la feria de la antioqueñidad y fiestas del grano se logró que cerca de 50 personas entre la vereda y el ETCR se vincularan, pero principalmente se visibilizó el proceso de reincorporación y las personas que trabajamos en ello. Finalmente se ha acompañado los espacios de cultura, recreación y deporte dirigidos por COLDEPORTES; no solo en la vereda y el ETCR Llano Grande sino en las demás veredas y personas del cabecera municipal; destaca que varios de los PPR han sido seleccionados por sus habilidades deportivas para participar en los distintos espacios y competencias por fuera del municipio.
Actividad No 7. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Durante el periodo contractual del año 2018 comprendido entre los meses de Julio y Diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se crearon; actualizaron y enviaron a los diferentes niveles de gestión administrativa, en el tiempo requerido, las siguientes bases de datos: planilla de asistencia psicosocial; base conjunta ARN OACP; Base de asignación de integrantes de FARC por facilitador; actas de conteo para el abastecimiento de la alimentación; SARA; Base de datos de integrantes FARC en ARG Godó; base de datos integrantes FARC en ARG Chichiridó Tascón;

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	informe de carpa azul de los meses del periodo contractual; informe de legalizaciones de las expensas efectuadas durante el presente periodo contractual; Informe de actividades de los meses del periodo contractual; informes de seguridad solicitados desde la coordinación y demás informes relacionados con el acampamiento a las entidades públicas y privadas que visitan el ETCR. Se enviaron a tiempo las bases de datos de atención psicosocial y aquellas con información sobre PPR pendientes por gestión de cedulas; datos de contacto; atención psicosocial en el SIR, así como la base con PPR pendientes por afiliación al sistema de pensiones COLPENSIONES. De igual manera se hicieron las gestiones conducentes al cambio de GT y facilitador de aquellos integrantes de FARC que cambiaron su lugar de residencia; todos estos cambios quedaron registrados en el SIR, así como se realizó la fidelización de documentos básicos de los IF (cédula de ciudadanía, libreta militar, certificados SENA, vinculación al SGSSS; y certificados de estudio). Se hizo entrega a gestión documental de actas de reunión con las distintas instituciones implicadas en ofertas institucionales de reincorporación temprana. Se hizo entrega a gestión documental listados de asistencias con actores externos. Se realizó informe de legalización de expensas de las distintas jornadas por fuera del ETCR.
Actividad No 8. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo contractual del año 2018 comprendido entre los meses de Julio y Diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se hizo entrega de los documentos requeridos por gestión documental en el tiempo oportuno. Los documentos enviados a la oficina del GT Urabá para el establecimiento de medidas de protección para los PPR tuvieron un trato de reserva y seguridad. Las actas y listados de reunión de los comités territoriales de reincorporación CTR fueron gestionados de manera responsable. Todos los documentos que se han relacionado durante éste periodo contractual se encuentran en poder del señor Jaime Alberto Cortés Pertuz quien funge como funcionario de la oficina de Tecnologías de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Información y quien las solicito para el cierre del presente contrato.
Actividad No 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo contractual del año 2018 comprendido entre los meses de Julio y Diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. De manera exitosa se condujo la dirección de los Consejos Territoriales de Reincorporación CTR; en las distintas sesiones se efectuó de manera cumplida la convocatoria a las instituciones presentes y se hizo un seguimiento minucioso de los acuerdos que allí se establecieron. Con los comerciantes de Dabeiba se realizó un llamado fraterno para participar del proceso de reincorporación y vincularlos con los proyectos productivos. De ésta gestión queda pendiente volver a citar al comercio y explicarles de manera detallada los acuerdos de paz y lo que se hace en el ETCR Llano Grande. El informe de ésta gestión reposa en los archivos del computador. Se participó de las reuniones con diferentes instituciones aportantes al proceso de reincorporación entre ellas se mencionan: reunión con funcionario de la ANI para tratar asuntos de posible contratación laboral en el proyecto autopistas de Urabá; reunión con directivas del SENA; reunión con funcionarios de administración municipal de Dabeiba – Antioquia; reunión con gerente del Banco Agrario; Ejército y Policía Nacional; entre otros. Se efectuaron gestiones con instituciones para apoyar el proceso de reincorporación de los ex combatientes. Apoyo a la coordinación de actividad de reconciliación y encuentro con víctimas de Dabeiba. Participación activa en jornadas deportivas y recreativas; cine foro; actividades artísticas y culturales en el ETCR y comunidades cercanas. Se enviaron los distintos informes de seguridad y orden público solicitados por la coordinadora, así como los informes de las diferentes visitas de instituciones tanto públicas como privadas al ETCR. Se ha motivado a la comunidad FARC a la vinculación académica y de formación para el trabajo. Articulación de la oferta institucional de SENA y Comfenalco. He suministrado información a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	integrantes de FARC sobre novedades en la acreditación, indultos o amnistías. Participé de las reuniones generales de equipo en el GT Urabá.
Actividad No 10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo contractual del año 2018 comprendido entre los meses de Julio y Diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Durante el tiempo que dictó el actual contrato laboral se ha permanecido en la ETCR Llano Grande Dabeiba; además, se ha recibido y cumplido las orientaciones emitidas desde el nivel central y la coordinación del GT Urabá; de igual manera se ha participado en los espacios de capacitación tanto en el ETCR como aquellos que han requerido de mi presencia por fuera de éste. Se establece disposición para continuar con las labores propias de la reincorporación temprana durante el presente periodo contractual.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Formación académica: Se logró que la población de PPR por fuera de la cobertura del programa arando la educación accedieran a oferta académica y dieran inicio a su proceso educativo, principalmente de los PPR de los ARG Godó y ARG Tascón Chichiridó.Al respecto cerca de 10 PPR pudieron matricularse en la IE Juan H White. Se ha logrado disminuir la desvinculación de los estudiantes de sus estudios; más del 80% de ellos van a conseguir su certificado de aprobación de los cursos escolares.	Carpeta evidencias diciembre carpeta 1_ ACTIVIDADES. Contrato C1292_2018.
Meta o logro No 2. Formación para el trabajo: Durante éste periodo se logró que cerca de 50 PPR fueran certificados en tema de formación como ganadería; huertas y hortalizas; manipulación de alimentos; entre otros.	Carpeta evidencias noviembre carpeta 2_ CONCERTACIÓN. Contrato C683_2018
Meta o logro No 3.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividades de bienestar. Se ha apoyado de manera decidida al proceso de reincorporación con los PPR ubicados por fuera del ETCR Llano Grande; al respecto se ha realizado gestiones para que los excombatientes que residen en las veredas de Godó; Tascon; Chichiridó; Pegadó; Chever; y el corregimiento juntas de Uramita del Municipio de Peque reciban la oferta que apoye el logro de su proceso.	Carpeta evidencias julio carpeta 3_ ACTORES EXTERNOS; Carpeta evidencias agosto carpeta 3_ ACTORES EXTERNOS; Carpeta evidencias septiembre carpeta 3_ ACTORES EXTERNOS; Carpeta evidencias octubre carpeta 3 ACTORES EXTERNOS; ; Carpeta evidencias noviembre carpeta 3_ ACTORES EXTERNOS. Contrato C1292_2018.
Meta o logro No 4. Salud: Se realizaron las gestiones para el traslado en transporte terrestre subsidiado de las personas de FARC desde el ETCR hacia la ciudad de Medellín y el municipio de Santa fe de Antioquia; de igual manera se apoyó la gestión para la afiliación de IF al SGSSS; Se está a la espera de un PPR al programa de adulto mayor.	Carpeta evidencias noviembre 4_ Carpeta VINCULACIÓN. Contrato C1292_2018.
Meta o logro No 5. Implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria: Durante las distintas actividades en el ETCR; la vereda Llano Grande y veredas cercanas se logró la participación de más de 500 personas entre miembros de FARC; Comunidad; Ejército Nacional y Policía Nacional. Con los MRC se obtuvo la participación de alrededor de 700 personas que asistieron a las diferentes actividades en las veredas de los corregimientos de Cruces; San José de Urama; Camparrusia y La Balsita.	Carpeta evidencias agosto 6_carpeta R COMUNITARIA; Carpeta evidencias septiembre carpeta 6_R COMUNITARIA; Carpeta evidencias octubre carpeta R_COMUNITARIA; Contrato C1292_2018.
Meta o logro No 6. Inserción económica: Se ha logrado que el proyecto vial autopistas de Urabá, a través de SENA y Comfenalco inicien el proceso de capacitación en ciertos perfiles que se requieren para ésta mega obra para posteriormente iniciar proceso de entrega de hojas de vida. Se espera que éste proyecto pueda vincular laboralmente cerca de 2000 personas residentes en el municipio de Dabeiba y demás pueblos de la región. De igual manera de dio acompañamiento a los proyectos individuales y colectivos de los PPR.	Carpeta evidencias agosto carpeta 5_R ECONÓMICA. Carpeta evidencias septiembre carpeta 5_R ECONÓMICA. Carpeta evidencias octubre carpeta 5_R ECONÓMICA. Carpeta evidencias noviembre carpeta 5_R ECONÓMICA. También en documento acta de CTR mes de octubre y noviembre. Contrato C1292_2018.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 7. Fidelización de información: Durante el presente periodo contractual se elaboraron; actualizaron; verificaron las bases de datos que fueron solicitadas; así como los distintos informes requeridos; de igual manera fueron respondidas las encuestas de clima laboral; actores de riesgo intralaboral y extralaboral; medición de clima laboral; factores de estrés y demás instrumentos de evaluación. En total se ha estado alimentado la información para subir al SIR con datos de cerca de 40 PPR.	Carpeta evidencias octubre carpeta 7_FIDELIZACIÓN; Carpeta evidencias noviembre carpeta 7_FIDELIZACIÓN; Carpeta evidencias diciembre carpeta 7_FIDELIZACIÓN; Contrato C1292_2018.
Meta o logro No 8. Seguridad: Se asistió de manera permanente a las reuniones de carpa azul y se efectuaron los respectivos informes mensuales; se han seguido las recomendaciones del manual de seguridad preventiva establecido por la ARN; Se ha apoyado la toma de decisiones ante las situaciones de riesgo y se ha consolidado relaciones armónicas con Ejercito Nacional; Policía Nacional; UBICAR; UNIPEP; Fiscalía y demás entidades del orden local y nacional encargadas de la seguridad.	Carpeta evidencias julio carpeta 9_ INFORMES BASES; Carpeta evidencias agosto carpeta 9_ INFORMES BASES; Carpeta evidencias septiembre carpeta 9_ INFORMES BASE. Contrato C683_2018.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER:
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El profesional cumplió con las actividades establecidas en su contrato y contribuyó con el cumplimiento de las metas asignadas por parte del proceso de reincorporación al que pertenece.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El supervisor del contrato certifica que no hubo incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato No. 1292 de 2018.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2018.

Carolina Rodriguez

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 39439770

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"